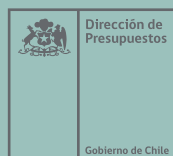


RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA DE APOYO AL RECIÉN NACIDO

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, TRANSPARENCIA Y PRODUCTIVIDAD FISCAL
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA

Marzo, 2024



EVALUACIÓN FOCALIZADA DE ÁMBITO PROGRAMA DE APOYO AL RECIÉN NACIDO

Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal
Dirección de Presupuestos – DIPRES
© 2024 DIPRES

Directora de Presupuestos: Javiera Martínez Fariña.
Jefe de Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal: Rodrigo Díaz Mery.

Equipo a cargo de la publicación:
Javiera Bravo R., Camilo Jaramillo A., y Gonzalo Gaete R. (Jefe del Subdepto. de Transparencia y Productividad Fiscal).

La evaluación contó con el apoyo de Pablo Villalobos D. como colaborador externo. Esta evaluación se desarrolló como parte de la Línea de Evaluación Focalizada del Ámbito (costos) de acuerdo con lo establecido en el Decreto Exento N° 386, del 22 de noviembre de 2022, del Ministerio de Hacienda.

Siempre que es posible intenta usar un lenguaje no discriminatorio ni sexista. No obstante, para no obstaculizar la lectura, en casos que sea pertinente, se usa el masculino genérico, que la gramática española entiende que representa a hombres y mujeres en igual medida.

Se autoriza su reproducción siempre y cuando se haga referencia explícita a la fuente.
Para referenciar emplear el siguiente formato: DIPRES (2024). Evaluación Focalizada de Ámbito del Programa de Apoyo al Recién Nacido. Resumen ejecutivo. Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal. Santiago, Chile.

Registro de Propiedad Intelectual: Pendiente
ISBN: Pendiente
Diseño y Diagramación: M. Martínez V.



PROGRAMA	PROGRAMA APOYO AL RECIÉN NACIDO
SERVICIO/MINISTERIO	Subsecretaría de la Niñez. Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
AÑO DE INICIO	2009

El presente documento tiene como fin presentar los resultados de la evaluación focalizada en los ámbitos de diseño e implementación del programa Apoyo al recién nacido, para el periodo 2010 a 2022.

El programa fue creado con el objetivo de que niños y niñas nacidos en el Sistema Público de Salud cuenten con las condiciones mínimas de bienestar para su desarrollo. Desde su inicio, forma parte del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo (CHCC), y es uno de los programas que este subsistema ofrece durante la etapa de gestación y nacimiento de niños y niñas. Se implementa a través de componentes: 1) instrumental, que corresponde a un set de implementos para niños y niñas recién nacidas y que se entrega al momento de dar el alta a la madre (cuna corral, paquete de apego, paquete de cuidados básicos y vestuario); 2) educacional, compuesto por materiales educativos y sesiones educativas sobre el uso de los implementos y los cuidados básicos de crianza temprana; y 3) fortalecimiento de la atención integral a la mujer puérpera y al recién nacido.

Su implementación es responsabilidad del Ministerio de Salud (MINSAL), el cual recibe una transferencia de recursos formalizada por medio de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF). La Subsecretaría de Redes Asistenciales, los Servicios de Salud y la Red de Hospitales Públicos (junto a los Centros de Atención Primaria) entregan los distintos componentes a las familias beneficiarias. La Central de Abastecimiento (CENABAST) es la encargada de la compra de implementos y su distribución. La compra de implementos (selección de proveedores) se realiza por medio de licitación pública. Para el almacenaje y distribución de los paquetes (conjunto de implementos) y set (conjunto de paquetes) se contrata a un operador logístico (OL).

El programa tiene un desempeño suficiente en cuanto a su implementación. Entre 2016 y 2022, tuvo en promedio 125.106 niños y niñas beneficiadas, logrando una cobertura de la población objetivo que osciló entre el 95% y el 98%.

En cuanto a la solicitud de sets realizada por los hospitales y su distribución, existe una discrepancia entre el pedido inicial y la cantidad distribuida. Sin embargo, no se observa que dicha diferencia afecte la distribución de los sets hacia los beneficiarios, sino que más bien responde a ajustes realizados a la solicitud inicial en función de la disponibilidad efectiva de la bodega, entre otros motivos, lo cual en ocasiones se gestiona directamente con el OL. No obstante, a nivel de la administración central en la Subsecretaría de Redes Asistenciales, no queda registro de estas adecuaciones.

El análisis detallado de la duración del proceso de entrega de los sets revela que la mayoría de los beneficiarios (alrededor del 90%) se atienden en hospitales de alta complejidad, destacando la variabilidad en el tiempo de entrega, con un promedio de 6,8 días y una mediana de 5,6 días. Al

comparar el tiempo de entrega a través de centros hospitalarios de distinta complejidad, se observa que, una vez que se consideran los shocks temporales y la cantidad de partos dentro de los diferentes tipos de centros hospitalarios, las diferencias observadas no son estadísticamente significativas.

En relación con eficiencia su desempeño presenta falencias, pese a que la ejecución presupuestaria, entre 2010 y 2022, es del 100% de sus recursos, con excepción del 2021, donde dicha ejecución fue del 99%.

Al desagregar el costo total del programa entre tipos de gastos se observa que, durante el período 2018 a 2022, la adquisición del set constituye en promedio el 91% del costo total, seguido de la distribución con un 5,3% y el almacenaje con un 3,7%. Esta descomposición es relativamente estable en el tiempo.

La adquisición de los paquetes Buen Dormir (BD) y Bienestar, Apego y Estimulación (BAE) (componente instrumental) se realiza mediante procesos de licitación. Entre 2016 y 2022, se desarrollaron cinco procesos, los cuales se caracterizaron por una baja cantidad de oferentes. En particular, la máxima cantidad de oferentes que tuvo cada uno de estos procesos corresponde a tres (en el 2017 en el caso del paquete BD, y en el 2023 para el paquete BAE). Además, en cada uno de estos procesos independientes, sólo hubo un oferente que cumple tanto con la admisibilidad administrativa como la admisibilidad técnica (con excepción de la licitación del 2023 del paquete BAE, proceso en el cual dos oferentes cumplieron con ambos criterios de admisibilidad), a pesar de que se han realizado showroom a proveedores durante las últimas licitaciones. Lo anterior, puede ser indicio de una baja competencia en el proceso licitatorio, lo cual es consistente con el alza sostenida de los precios de adjudicación.

Los servicios de bodegaje y distribución, implementados a través del OL, han sido contratados mediante distintos mecanismos. Entre 2016 y 2022, se han utilizado procesos de gran compra mediante convenio marco (2016 y 2018), trato directo (2020 y 2021), y licitación pública (2022). Sin embargo, independiente de la naturaleza de los mecanismos de contratación utilizados durante el período, se observan dos características similares al proceso de adquisición de los paquetes del componente instrumental: 1) número muy acotado de oferentes (cuando aplica), y 2) un alza sostenida de precios, tanto en el valor por pallet almacenado como en la distribución de sets.

En cuanto al costo de distribución, el cual es decreciente en función de la cantidad de sets entregados, se realiza un análisis de optimización, utilizando la información detallada disponible para 2021 y 2022. Bajo los ciertos supuestos, se encuentra un potencial ahorro del \$ 56,5 millones (7,7%) en 2021 y \$ 98,7 millones (10,9%) en 2022, lo que evidencia un espacio de mejora en la eficiencia del proceso. Estos resultados sugieren que pueden realizarse ajustes en la planificación y ejecución de la distribución, con el objetivo de reducir los costos asociados.

De los principales hallazgos de la evaluación emanan algunas de las siguientes recomendaciones:

- Aumentar el número de oferentes participantes de los procesos licitación. Para lo cual se proponen las siguientes medidas: 1) Ampliar el plazo entre la fecha de publicación de la licitación en el portal ChileCompra y el cierre de esta, 2) Mejorar la publicidad de los

procesos, 3) Volver a incluir precios de referencia en los procesos de licitación de la compra de paquetes de implementos, 4) Realizar una consulta al mercado¹, con la finalidad de ayudar a identificar a los potenciales oferentes que pudieron no haberse tenido en consideración.

- Evaluar la eficiencia de licitar este servicio por zonas geográficas. De esta forma, no sólo se podría aumentar el número de potenciales oferentes considerando organizaciones que operen en algunas regiones contiguas, sino que también la tarifa de distribución podría bajar y homogeneizarse entre comunas. Lo anterior, podría producirse en parte importante por la implementación de bodegas regionales.
- Generar acciones de coordinación y/o supervisión conjunta entre los equipos de MDSF y MINSAL a las bodegas y CENABAST, realizando visitas a las bodegas de forma periódica.
- Implementar proceso de certificación técnica de calidad de los paquetes entregados por los proveedores al OL de la misma forma en la cual se hacía previo a la pandemia, lo cual corresponde a lo estipulado en las bases de licitación.
- Implementar sistemas de información de los bienes entregados. En el corto plazo, entregar a los encargados de los hospitales una planilla que les permita determinar la cantidad óptima a solicitar en su planificación mensual, teniendo en cuenta su capacidad de bodegaje para dicho período y en el largo plazo, diseñar e implementar un sistema informático para la planificación de la distribución de los sets a los hospitales y los costos derivados de este proceso, que les permita tener un manejo de inventarios y bodegaje en línea.

¹ Las consultas al mercado corresponden a interacciones formales que ocurren entre la entidad demandante y los proveedores del bien o servicio a contratar, las que pueden ocurrir antes, durante y después de la compra.

RESPUESTA DE INSTITUCIÓN RESPONSABLE A INFORME FINAL DE EVALUACIÓN





Oficio : 1259/2024

Ordinario SES

Nº

ANT. : a) Ord. Nº1.983, de DIPRES, de 2024; y b) Memorandum SN 270/2024, de 2024.

MAT. : Envía observaciones institucionales MDSF – MINSAL a Informe Final EFA PARN Proceso 2023.

SANTIAGO , 04/07/2024

DE : JAVIERA ALEJANDRA TORO
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL
A : JAVIERA PATRICIA MARTÍNEZ FARIÑA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

Junto con saludar, y según lo solicitado en oficio de antecedente, se envía a Ud. la respuesta institucional respecto del proceso y resultados de la Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA) al Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN) ejecutado por la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en convenio con la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud.

Para lo anterior, se adjunta a la presente comunicación: 1) Informe con respuesta del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) en su rol administrador del convenio; 2) Informe con respuesta del Ministerio de Salud (MINSAL) en su rol de ejecutor del convenio. Ambos informes dan cuenta de la opinión técnica de lo evaluado, por parte de los respectivos profesionales participantes del proceso.

Con la entrega de estos antecedentes que complementa el informe final, se queda a la espera de la siguiente etapa de trabajo relacionada a la elaboración de compromisos a partir de las recomendaciones realizadas del equipo evaluador.

Aprovecho de agradecer el trabajo conjunto y buena disposición por parte del equipo evaluador DIPRES, lo cual favoreció el buen desarrollo del proceso y la oportuna retroalimentación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>



JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
GABINETE MINISTERIAL

JTC / MAJ / jtc

Distribución:

JAVIERA PATRICIA MARTÍNEZ FARIÑA - DIRECTORA DE PRESUPUESTOS - DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS - SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES - MINISTERIO DE SALUD

CARLA PAOLA ANDRADE - JEFE(A) DIVISIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - DIVISION DE PROMOCION Y PREVENCION

PAULA GARCIA - ASISTENTE ADMINISTRATIVO - GABINETE MINISTERIAL

OLINKA RELMUAN - OFICINA DE PARTES Y ARCHIVOS - OFICINA DE PARTES Y ARCHIVOS

Expediente N°: E61846/2024



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>

**OBSERVACIONES PROCESO EFA PARN
SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ
Julio 2024**

La presente minuta recopila las observaciones realizadas por la Subsecretaría de la Niñez sobre el informe final realizado en base a la Evaluación Focalizada de Ámbito al Programas de Apoyo al Recién Nacido (PARN) llevada a cabo por Departamento de Evaluación, Transparencia y Productividad Fiscal de la Dirección de Presupuesto, entre febrero y diciembre del año 2023.

I. Sobre el desarrollo del proceso

Si bien el proceso completo se extendió más de lo planificado debido a ciertas dificultades en la triangulación de información entre las diferentes entidades involucradas en la ejecución del programa, se pudo recabar la información requerida para los objetivos de la evaluación. En la fase de recopilación de datos e información, y, de elaboración de informes preliminares se realizaron reuniones con el equipo evaluador en las que se pudo clarificar aquellos aspectos y minucias relativas a la ejecución del PARN, fortaleciendo de aquella forma lo reportado mediante correo electrónico u otras fuentes documentales. Estas instancias permitieron una mayor comprensión del proceso y fueron cruciales en el *feedback* entre lo realizado entre las partes.

Dicho lo anterior, y en atención a la alta valoración de las instancias de reunión con el equipo evaluador, se propone generar una sesión de cierre una vez se haya contado con esta versión final, a fin de indagar en aquellos aspectos técnicos que llevaron a las principales conclusiones de la evaluación.

II. Sobre las conclusiones y recomendaciones

Aspecto Evaluado/Publicado	Observaciones desde MDSyF
1. Resultados	
Entre los años 2017 y 2023, la adquisición de los paquetes BD y BAE, que conforman el componente instrumental, se realizó mediante procesos de licitación independientes. En dicho período, hubo cinco procesos que se caracterizaron por una baja cantidad de oferentes. En particular, la máxima cantidad de oferentes que ha tenido cada uno de estos procesos corresponde a tres (en el año 2017 en el caso del paquete BD, y en el año 2023 para el BAE). Además, en cada uno de estos procesos	Vale señalar que, por la naturaleza y fines del material, el programa debe velar responsablemente por un alto estándar en los productos que se entregan a la población beneficiaria. En tal sentido, tanto el paquete buen dormir, como el paquete de bienestar, apego y estimulación, corresponden a un diseño propio de Chile Crece Contigo, por lo que no es un producto que se disponga o que se comercialice en el mercado tradicional. Esto implica que toda oferta debe garantizar

<p>independientes, sólo hubo un oferente que cumplió con la admisibilidad administrativa y con la técnica (con excepción de la licitación del año 2023 del paquete BAE, proceso en el cual dos oferentes cumplieron con ambos criterios de admisibilidad), a pesar de que se han realizado showroom a proveedores durante las últimas licitaciones. Lo anterior, puede ser indicio de una baja competencia en el proceso licitatorio, lo que es consistente con el alza sostenida de los precios de adjudicación.</p>	<p>la capacidad de producción en los volúmenes requeridos, como también, en la calidad de fabricación de cada uno de los productos; aspectos que no todos los oferentes pueden asegurar. No obstante aquello, se tendrá en consideración las recomendaciones que permitan ampliar los espacios de participación de oferentes.</p>
<p>Los servicios de bodegaje y distribución implementados a través del operador logístico (OL), han sido contratados a través de distintos mecanismos. Entre los años 2016 y 2022, se han utilizado procesos de gran compra mediante convenio marco (2016 y 2018), trato directo (2020 y 2021), y licitación pública (2022). Sin embargo, independiente de la naturaleza de los mecanismos de contratación utilizados durante el período, se observan dos características similares al proceso de adquisición de los paquetes del componente instrumental: número muy acotado de oferentes (cuando aplica), y un alza sostenida de precios, tanto en el valor por pallet almacenado como en la distribución de sets.</p>	<p>El encarecimiento del rubro de operación logística es una problemática importante para todo servicio público que requiera contar con este tipo de servicio, puesto que, sumado a la eliminación del convenio marco, post pandemia, hubo un crecimiento exponencial en el <i>e-commerce</i>, lo que ha implicado que los proveedores de logística hayan orientado su oferta a aquel mercado, haciendo menos atractiva la prestación de servicios a organismos públicos.</p>
<p>Respecto al costo de distribución, el cual es decreciente en función de la cantidad de sets entregados, se realiza un análisis de optimización, utilizando la información detallada de la cual se dispone para los años 2021 y 2022. Bajo los supuestos utilizados, se encuentra un potencial ahorro del \$56,5 millones (7,7%) en 2021 y \$ 98,7 millones (10,9%) 61 en 2022, lo que evidencia un espacio de mejora en la eficiencia del proceso. Estos resultados sugieren que pueden realizarse ajustes en la planificación y ejecución de la distribución, con el objetivo de reducir los costos asociados.</p>	<p>Los espacios de mejora en este ámbito están directamente relacionados con la capacidad de almacenaje de los establecimientos hospitalarios, lo que compete exclusivamente al Ministerio de Salud.</p>
<p>2. Recomendaciones</p>	
<p>Respecto a la falta de competencia observada en las licitaciones de paquetes de implementos, se proponen dos medidas orientadas a aumentar el número de participantes:</p>	<p>Se acogen ambas recomendaciones propuestas para mejorar la competencia en las licitaciones de paquetes de implementos. Como Ministerio de Desarrollo Social y Familia</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Primero, se sugiere ampliar el plazo entre la fecha de publicación de la licitación en el portal ChileCompra y el cierre de esta. Adicionalmente, se recomienda volver a incluir precios de referencia en los procesos de licitación de la compra de paquetes de implementos. - Segundo, relacionado a la planificación de la compra pública y considerado como buena práctica en la literatura internacional en materia de licitaciones, se aconseja realizar una consulta al mercado. Las consultas tienen un objetivo claro, que es reducir las asimetrías de información existentes entre el demandante y los proveedores. Una consulta a los proveedores ayudará a identificar a los potenciales oferentes que pudieron no haberse tenido en consideración, ya sea porque el comprador desconoce todos los proveedores del mercado o porque estos últimos no están enterados de la intención de compra del demandante 	<p>(MDSyF) se tendrán en consideración para la ejecución del convenio vigente y los procesos venideros en lo que respecta al rol que tenemos en la coordinación con el Ministerio de Salud.</p>
<p>Respecto a los procesos de contratación del OL, se recomienda también realizar consultas al mercado, de tal forma de identificar potenciales organizaciones que estén interesadas en participar en las siguientes licitaciones. Además, se debiera evaluar la eficiencia de licitar este servicio por zonas geográficas. De esta forma, no sólo se podría aumentar el número de potenciales oferentes considerando organizaciones que operen en algunas regiones contiguas, sino que también la tarifa de distribución podría bajar y homogeneizarse entre comunas. Lo anterior, podría producirse en parte importante por la implementación de bodegas regionales.</p>	<p>Se acoge la recomendación. Como MDSyF se tendrá en consideración para la ejecución del convenio vigente y los procesos venideros en lo que respecta al rol que tenemos en la coordinación con el Ministerio de Salud, a través de la mesa técnica de trabajo, instancia en la que se definen las prioridades y estrategias a desarrollar.</p>
<p>Respecto a la administración de los contratos con proveedores de paquetes, del OL y con la Cenabast, se recomienda una coordinación y/o</p>	<p>Se acoge la recomendación. Como MDSyF se propondrá trabajar en un plan anual de supervisión e inventarios que permitan</p>

<p>supervisión conjunta entre los equipos de MDSF y Minsal, realizando arqueos y visitas a las bodegas del OL de forma periódica. Adicionalmente, se sugiere enfáticamente que el proceso de certificación técnica de calidad de los paquetes entregados por los proveedores al OL, en el cual debieran participar representantes de la Cenabast, proveedores y del OL, se realice de la misma forma que se hacía previo a la pandemia, lo cual corresponde a lo estipulado en las bases de licitación.</p>	<p>garantizar la certificación técnica de calidad de forma periódica. Se incluirá en el plan de trabajo anual intersectorial.</p>
<p>En cuanto a la planificación de la distribución de los sets a los hospitales y los costos derivados de este proceso, se recomienda que, en el largo plazo, se cuente con sistemas informáticos que les permita tener un manejo de inventarios y bodegaje en línea, lo cual debiese optimizar el despacho. En el corto plazo, se recomienda entregar a los encargados de los hospitales una planilla que les permita determinar la cantidad óptima a solicitar en su planificación mensual, teniendo en cuenta su capacidad de bodegaje para dicho período.</p>	<p>Actualmente se está ejecutando el contrato que permitirá la actualización y mejoras de la plataforma de registro de entrega del ajuar , la ejecución de este servicio se extiende desde mayo 2024 a mayo 2025. Dicho contrato permitirá actualizar en plataforma actualizar el contenido y número de sets, los que a su vez permitirá una mejor planificación de su distribución y posterior entrega.</p>

FNM/JLV/CAD

Minuta: Respuesta institucional MINSAL ante la Evaluación Focalizada de Ámbito Programa de Apoyo al Recién Nacido ChCC (PARN)

Elaborada por: Cecilia Moraga, asesora técnica Chile Crece Contigo, División de Atención Primaria, Ministerio de Salud.

Validada por: Verónica Véliz, Encargada Nacional ChCC, División de Atención Primaria, Ministerio de Salud.

Fecha: 1 de julio de 2024

En respuesta al ORD 1983 17.06.24, a través del cual se solicita respuesta institucional del Ministerio de Salud sobre el proceso de Evaluación Focalizada de Ámbito Programa de Apoyo al Recién Nacido(a) (PARN) y sus resultados, se describe lo siguiente:

1. Proceso de evaluación:

La contraparte técnica MINSAL tiene una evaluación general positiva de todo el proceso de estudio. El PARN es un programa donde participan varias instituciones y gran parte de la gestión e implementación se realiza en MINSAL, los Servicios de Salud y sus redes hospitalarias, el equipo de estudio logró captar rápidamente la complejidad de este desafío de trabajo interinstitucional y visualizar las fortalezas y los nodos críticos del programa. Las reuniones de trabajo fueron muy interesantes, el equipo de estudio siempre mantuvo una actitud de interés y respeto, planteando inquietudes, preguntas y reflexiones agudas y constructivas.

2. Resultados

En general, los resultados del estudio muestran datos muy buenos, se sugiere agregar o explicitar en un párrafo esta calificación positiva porque no se observa un pronunciamiento cualitativo de los resultados de la evaluación, o bien compararlo con otros programas nacionales equivalentes.

Pg. 85: El programa, entre los años 2016 y 2022, tuvo un promedio de 125.106 beneficiarios, logrando una cobertura de la población objetivo que osciló entre el 95% y el 98%. En términos de su ejecución presupuestaria, entre los años 2010 y 2022, el programa ejecutó el 100% de sus recursos, con excepción del año 2021, donde dicha ejecución fue del 99%.

La baja cantidad de oferentes se debe a varios factores, la magnitud de la compra, las exigencias técnicas y económicas de las bases de compra, entre otros. En una compra pasada adjudicada a un proveedor nacional, se debió cancelar el contrato por no alcanzar a cumplir con las cuotas de entrega de los textiles. El hecho que los mismos proveedores se adjudiquen las licitaciones en las últimas compras es un tema que nos hace cuidar mucho la transparencia en la evaluación del set, conformando una mesa amplia de evaluación y consenso. El precio de estos oferentes quienes ya tienen su red de propios proveedores es difícil de superar para proveedores nuevos. Por lo que la recomendación de aumentar plazos en la licitación nos hace mucho sentido.

Página 85: *Entre los años 2017 y 2023, la adquisición de los paquetes BD y BAE, que conforman el componente instrumental, se realizó mediante procesos de licitación independientes. En dicho período, hubo cinco procesos que se caracterizaron por una baja cantidad de oferentes (...)*

El alza sostenida de precios responde también al IPC, se sugiere comprar el precio de compra con el precio de adquisición individual del set, porque actualmente el valor comercial del ajuar es más del doble del costo para el programa.

Pg. 85: (...) *Sin embargo, independiente de la naturaleza de los mecanismos de contratación utilizados durante el período, se observan dos características similares al proceso de adquisición de los paquetes del componente instrumental: número muy acotado de oferentes (cuando aplica), y un alza sostenida de precios, tanto en el valor por pallet almacenado como en la distribución de sets.*

Debe decir “stock” no “shock”

Página 86

(...) *consideran los **shocks** temporales⁶⁰ y la cantidad de partos dentro de los diferentes tipos de centros hospitalarios, las diferencias observadas no son estadísticamente significativas.*

3. Recomendaciones

Ambas recomendaciones para aumentar competencia son muy relevantes. La ampliación de los plazos de publicación y cierre requieren ser aprobadas por CENABAST, cuya reglamentación es estricta y no depende de nuestra institución ni de MDSyF. Por otra parte, existe acuerdo en publicar precios de referencia. Respecto a realizar una consulta al mercado, estamos de acuerdo y nos faltan antecedentes para saber cómo proceder.

Página 86

Respecto a la falta de competencia observada en las licitaciones de paquetes de implementos, se proponen dos medidas orientadas a aumentar el número de participantes. (...)

Respecto a los procesos de contratación del OL, este contrato está a cargo de Cenabast y actualmente se están revisando las bases de compra y mejorando algunos nodos críticos, si desean ayudarnos a revisar estas bases sería un aporte. De acuerdo con realizar consultas al mercado si es que Cenabast lo puede considerar.

Podría incorporarse como recomendación la elaboración de un documento o protocolo que defina exactamente las funciones y tareas específicas de cada entidad involucrada. También se podría sugerir que se nombre un jefe PARN en Cenabast que apoye el arqueo recomendado y coordine todos los departamentos de Cenabast que están involucrados en la ejecución del programa porque hasta la fecha Minsal se relaciona por separado, Así como también incluir mejoras en la logística inversa por daños o rechazos y en el cobro al proveedor cuando estos daños son del ámbito de su responsabilidad.

Página 86



Ministerio de Salud
Subsecretaría de Redes Asistenciales
División de Atención Primaria

Respecto a la administración de los contratos con proveedores de paquetes, del OL y con la CENABAST, se recomienda una coordinación y/o supervisión conjunta entre los equipos de MDSF y MINSAL, realizando arqueos y visitas a las bodegas del OL de forma periódica (...)

La mejora de las condiciones de bodegaje de algunas Maternidades debe ser una prioridad para optimizar costos de logística, se requiere autorización de uso de recursos del PARN para este ítem.

Muy de acuerdo con esta recomendación, de hecho, estamos informando este año la natalidad real a los SS para que ajusten los pedidos a la demanda real y en las nuevas bases de contratación del OL hemos solicitado esta necesidad a Cenabast de manejo dinámico de inventario.

Pg. 88: En cuanto a la planificación de la distribución de los sets a los hospitales y los costos derivados de este proceso, se recomienda que, en el largo plazo, se cuente con sistemas informáticos que les permita tener un manejo de inventarios y bodegaje en línea, lo cual debiese optimizar el despacho. En el corto plazo, se recomienda entregar a los encargados de los hospitales una planilla que les permita determinar la cantidad óptima a solicitar en su planificación mensual, teniendo en cuenta su capacidad de bodegaje para dicho período.

Estaríamos muy agradecidos de una presentación oficial de resultados ante los organismos involucrados.



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS